

DECRETO N° 693

CASTRO, 03 de Septiembre de 2015

VISTOS: El Oficio 797/2012 del 29.11.2012, del Tribunal Electoral regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°75 del 12.12.2014, del Concejo Municipal, mediante la cual se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REEMBÓLSESE la suma de \$153.289, gastos en que incurrió el Concejal de este Municipio Sr. JOSE ABURTO BARRIENTOS, con ocasión de comisión de servicio, asistencia al Seminario de perfeccionamiento denominado: "Formación de Agentes de Cambio para la Gestión del Desarrollo Local", a realizado en la ciudad de Bahía Blanca, Argentina, del 26 al 30 de Agosto de 2015.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/DMV/rbc.-

Distribución:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo "13".-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE